La atención mundial sigue el admirable vuelo de Post y Gatti

EL SERVICIO AEREO DEL SUR

Austral

BUENOS AIRES, 26. — De conformidad a las noticias que ya adelantamos en informaciones de hace tres días, desde pasado mañana, domingo, 28 del mes actual, quedarán temporariamente suspendidos los viajes aéreos al Sur, no admitiéndose, desde ya, correspondencia por tal conducto.

No se sabe fijamente para cuando se reiniciará dicho servicio cuya supresión no han podido evitar los pedidos insistentes de las poblaciones de los territorios del sur.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Mantiénese estacionario, el peso

BUENOS AIRES, 26. — Ninguna variación apenas sensible ha experimentado nuestra moneda en las cotizaciones de hoy, siendo el mercado de cambios bastante flojo. El peso ha seguido manteniendo casi el mismo nivel de los dos días anteriores, como puede verse por la tabla:

LIBRA	15.36
DOLLAR	315.91
FRANCO	12.36
LIRA	16.53
PESETA	30.14

(PORTE PAGADO) Año XXI — N°. 7335 Santa Fe, Sábado 27 de Junio de 1931

TELEFONOS: Redacción: U. T. 5937 — S. S. 11963
Administ.: U. T. 2114 — S. T. 11870

"Como Perdió, Puede Ganar"

SE APROBARON LOS CREDITOS PARA EL REFUERZO DE LAS FRONTERAS

La sesión fué muy agitada rechazándose una moción de los socialistas y comunistas

(Austral)

PARIS, junio 26 — Una sesión agitada fué la de hoy en la Cámara de Diputados, al ser discutidos los créditos adicionales de 2.40 millones que deben ser destinados a completar las obras de fortificación de las fronteras.

La discusión tomó en ciertos momentos carácter de suma violencia, siendo al fin aprobados los créditos contra la tenaz oposición de los socialistas y comunistas, los cuales presentaron una moción en el sentido de que se postergara dicho asunto para tratarlo después que se haya celebrado la próxima conferencia del desarme.

LOS AVIADORES POST Y GATTI PROSIGUEN EL MAGNO VUELO

Pasaron sobre Omhs a las 14 horas y llegaron a Novosibinsk a las 16

Austral

OMHS, 26. — El avión de los pilotos yankis Post y Gatti, fué avistado en ésta a las 14 horas. Poco después pasó sobre la ciudad, a escasa altura y gran velocidad, rumbo al Este.

Se esperaba que aterrizaría en ésta, y se habían hecho ya preparativos en un campo de aviación.

NOVOSIBINSK, 26. — Han llegado a ésta los aviadores Post y Gatti a las 16 horas. Después de aprovisionarse de gasolina y descansar unas horas, volvieron a emprender vuelo, entre las mayores aclamaciones.

JUSTO SUAREZ SIGUE SIENDO UN CALIFICADO PRETENDIENTE AL TITULO MUNDIAL

Las declaraciones de los boxeadores después de la pelea

NUEVA YORK, 26. — Los entendidos en box que asistieron anoche al gran combate de las dos "fieritas" del ring, están acordes en afirmar que se definió el match a favor de Petrolle en el primer round, después de los violentísimos golpes a la mandíbula que recibió Suárez, quien quedó así ya, en inferioridad de condiciones.

De igual opinión participan la mayoría de los cronistas, y están contestes asimismo en manifestar que Suárez y Petrolle son fuerzas muy equilibradas y que la valentía del argentino no tiene par. Así es como los técnicos insinúan la necesidad de que se lleve pronto a cabo la revancha, e indican que Suárez, combatiendo más prevenido en los minutos iniciales, puede ganarle a Petrolle en la misma forma decisiva en que fué derrotado.

LO QUE DIJO PETROLLE DESPUES DEL ENCUENTRO

NUEVA YORK, 26. — Petrolle, naturalmente, se mostraba satisfecho por su victoria, y declaró que se hallaba listo para medirse con Tony Canzoneri para lograr el título mundial de la categoría.

"Pero, agregó, me agradaría actuar nuevamente con Mc. Larnin".

Petrolle elogió en seguida, sin reservas, la actuación de Justo Suárez: "Fué en extremo peligroso. Si yo no hubiese luchado con sangre fría y efectuado un combate científico, habría sido yo quien hubiera resultado vencido.

"Suárez, prosiguió, es un gran "peleador" y sus perspectivas son realmente espléndidas; puede ir tan lejos, hasta adjudicarse el campeonato mundial; pero creo que todavía le falta un poco de experiencia. Además, yo, me parece, he logrado hacer valer mis conocimientos, aparte de que lo he castigado con gran violencia".

MANIFESTACIONES DE SUAREZ, Y DE LECTOURE SOBRE EL FUTURO

NUEVA YORK, 26. — Después de la pelea Suárez declaró lo siguiente:

"Fuí derrotado por esos dos primeros "uppercuts" de derecha de Petrolle. Me sorprendió cuando todavía estaba frío; debí de haber escuchado una cuenta para descansar. Tampoco permitían a mis ayudantes atenderme como estoy acostumbrado.

"Pero no me desanimo, porque hasta mi propio adversario ha sido lo suficientemente caballeresco para admitir que fué en el primer round y por sorpresa en donde me ganó".

Respecto a sus planes para el porvenir, Lectoure dijo que mañana sostendrá una conferencia con los directores del Madison Square Garden, y que en esa conferencia se decidirá cuál será el próximo combate de Suárez.

EN FIGURILLAS SE VE LA A. A. PARA PODER SEGUIR SU TREN

Dos delegados entrevistaron a los dirigentes de la Liga de Profesionales

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 26 — Dos delegados de la Asociación Argentina de Foot Ball se entrevistaron con los dirigentes de la Liga de Profesionales, para tratar diversos asuntos que se mantienen en reserva. Se sabe, no obstante, que la Asociación Amateurs se vé en figurillas para seguir manteniendo su tren, pues ahora se le presenta el fantasma de la desafiliación de otros diez clubs, que desean ingresar en una segunda división de la Liga de Profesionales. En esta última entidad se han recibido telegramas procedentes de Tucumán y Santiago del Estero, en los que se anuncia la probabilidad de implantar el profesionalismo siempre y cuando sea sobre la base del respeto mutuo de los jugadores, pues al parecer, algunos representantes de clubs porteños han visitado las ciudades del Norte, en busca de jugadores.

EL PARTIDO NACIONAL SE HA ADHERIDO AL MANIFIESTO DE LAS "FUERZAS VIVAS"

Austral

BUENOS AIRES, 26. — El comité de las "fuerzas vivas", llamado también "pro conciliación cívica", ha recibido una nota, que da a publicidad proveniente del Partido Nacional, por la cual se adhiere a la idea contenida en el manifiesto que diera aquél hace pocos días aconsejando al país una "tregua política" en procura de una concordancia entre los hombres y los partidos, en el sentido de sostener una fórmula de prestigio que garantice un período de orden y de progreso para el país.

El contenido de la referida los pilotos yanquis Post y Gatti, nado partido con sus elementos para cualquier acción política que se decidiera realizar en el sentido antedicho.

Por orden de la Intervención fueron clausurados "Tribuna" y "Democracia Argentina"

El texto de la resolución

(Austral)

ROSARIO, 26. — Por orden de la Intervención Nacional, han sido clausurados, por ocho días, los diarios vespertinos "Tribuna" y "Democracia Argentina".

Dice el texto de la resolución, que fué recibida en la Jefatura de Policía:

"Señor Jefe de Policía del Departamento Rosario, Tte. Cnel. Rodolfo M. Lebrera.

"De conformidad con la resolución del Gobierno Provisional, transmitida a esta Intervención, procederá usted a clausurar por el término de ocho días, a los diarios "Democracia Argentina" y "Tribuna", a mérito de los artículos aparecidos en dichos órganos el 24 del corriente, que se consideran ofensivos para el Gobierno y el Ejército, debiendo usted llamar a sus directores y prevenirles que si continúan en la campaña insidiosa en que están empeñados, se procederá a la clausura definitiva".

"Saluda a usted atte. Arancibia Rodríguez, Interventor; J. F. Gorro Allende, Ministro de Gobierno".

Serán llenadas las vacantes consulares

(Austral)

B. AIRES, junio 26 — La cancillería ha anunciado, q' dentro de breves días regularizará la situación de diversos cónsules que han regresado a Buenos Aires proveyendo también las vacantes que existen actualmente.

El C. Directivo separó a un profesor

(Austral)

BUENOS AIRES, 26. — El Consejo Directivo de la Facultad de C. Económicas ha resuelto por unanimidad de votos separar de su cargo al doctor Lucio Moreno Quintana, por contestar una comunicación del Decano en términos considerados agraviantes.

Ramón Franco fué separado de su cargo

POR SUS ACTIVIDADES POLITICAS EN ANDALUCIA

(Austral)

MADRID, junio 26. — Por el Gobierno de la República acaba de darse a publicidad un decreto separando del cargo de jefe superior de la Aviación Militar al comandante Ramón Franco.

La medida fué adoptada por el gobierno a causa de las actividades revolucionarias que había imprimido a la propaganda electoral en Andalucía, abiertamente en contra, además, a la República.

DESIGNOSE EL INTERVENTOR DE SALTA

SUS COLABORADORES

(Austral)

BUENOS AIRES, 26. — El gobierno acaba de dar un decreto por el cual se acepta la renuncia de Interventor de Salta al general Gregorio I. Vélez y se le dan las gracias por los servicios prestados.

Se designa para substituirle, como ya se sabía, al doctor Raimundo Meabe y asimismo colaborarán con éste como ministros de

Gobierno y Hacienda, respectivamente, los señores Erasmo Martínez y Fernando Valenzuela.

Se facilitará medio millón de pesos oro

A NUESTRA PROVINCIA

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 26. El gobierno nacional autorizará a la Intervención Santafecina para extraer medio millón de pesos oro, de la Caja de Conversión, para el pago del servicio de la deuda externa, evitando así las diferencias del cambio.

HUBO AYER UN ACUERDO DE MINISTROS EN ROSARIO

Asistieron el intendente de Rosario y el presidente del Consejo P. de Educación

ROSARIO, junio 26 — Con asistencia del Intendente de Rosario y el Presidente del Consejo P. de Educación se ha celebrado un acuerdo de ministros en el cual se consideró el pago de pavimentaciones, que importan la suma de 6 millones de pesos, tratándose luego la cuestión relativa a la deuda que tiene pendiente la Municipalidad con el Consejo de Educación, la que, según se nos informa, quedará saldada dentro de poco en la mejor forma conveniente para ambas reparticiones.

Inaugúrase hoy el monumento a F. Sánchez

Al acto concurrirán miembros del Poder Ejecutivo y de la Municipalidad

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 26 — Mañana, a las 15 horas, se efectuará la ceremonia inaugural del monumento erigido a la memoria del malogrado dramaturgo uruguayo Florencio Sánchez, en la plazoleta que forma la intersección de las calles Chiclana y Deán Funes.

La obra que se descubrirá se debe al escultor argentino Agustín Riganelli.

Será ofrecido el monumento, en nombre de la comisión organizadora, por el comediógrafo Pedro E. Pico, y lo recibirá, por la Municipalidad de Buenos Aires, el secretario de Obras Públicas, doctor Adolfo Mujica. Han prometido su asistencia a la ceremonia los miembros del Poder Ejecutivo, el embajador del Uruguay en nuestro país y numerosas delegaciones de entidades teatrales de esta ciudad y de la vecina orilla.

HA LLEGADO A PLYMOUTH EL "NAUTILUS"

REINICIARA EL VIAJE HACIA EL POLO NORTE

(Austral)

PLYMOUTH, junio 26. — Ha llegado a este puerto el submarino "Nautilus", que con tan poca fortuna iniciara el viaje hacia el Polo Norte.

Parece que con la provisión de nuevas baterías, el submarino ha navegado sin dificultades, por lo cual el comandante Wilkins piensa reiniciar inmediatamente viaje hacia la región ártica.

PELIGRA LA COSECHA DEL CANADA

BUENOS AIRES, 26. — A raíz de la copiosa información telegráfica recibida en la fecha desde Quebec, se anuncia que es muy grave la situación triguera del Canadá, debido a los fuertes calores y posteriormente a los vientos y lluvias que han dañado en forma casi total la producción del cereal.

UNA COMISION DE LETRADOS DE LA U. C. R.

CONTRIBUIRA A LA DEDUCCION DE LAS TACHAS EN EL PADRON

BUENOS AIRES, junio 26 — El Comité Radical de la Provincia de Buenos Aires, resolvió dirigirse ante los jueces de la Plata, Mercedes y Bahía Blanca, con una comisión de letrados, para fiscalizar y deducir las tachas dentro los mal inscriptos y colaborar en la investigación en cada caso que motivo la impugnación, cualquiera que sea el orden de la misma.

No quieren los chatos con corona

Y POR ESTO PROSIGUE EN SEVILLA LA HUELGA DE "COPAS CAIDAS"

(Austral)

SEVILLA, junio 26. — Prosiguen su huelga los bebedores de los típicos vinos andaluces, actitud que piensan mantener — dicen — hasta que los taberneros sirvan los "chatos sin corona".

Los bebedores entran en los establecimientos pero se niegan a beber, pues los dueños se empeñan en servirles el "chato" sin acabarlo de llenar. Además, dicen los huelguistas que la manzanilla es adulterada y cara. Y así continúa la huelga de "copas caídas".

Continúa la investigación del contrabando

Ayer declararon Larrauri y Levitz

LOS CAJONES FANTASMAS VIAJABAN VACIOS

...siguieron ayer en el juzgado ...ral las diligencias tendientes al ...recimiento del asunto del con...ando de drogas.

...l juez federal hizo conducir a ...resencia a uno de los socios de ...rma acusada. Larrauri, interro...olo minuciosamente sobre los ...dimientos seguidos en la adua...ra poder efectuar el cambio de ...s y la clase de relaciones que ...aba con el administrador de ...la repartición.

...biendo tomado ingerencia di... el juez federal, cambio de as... el panorama ofrecido por la ...ción del sumario, pues no ...te haberse llevado este con ...erio y corrupción por el sub...tor del puerto, dicho funcionario no ha podido extenderse más allá de sus atribuciones y ordenar detenciones y suspensión de empleados complicados.

En cuanto a Levitz, ha tenido que poner en claro su intervención como intermediario para la compra de sal inglesa en gran cantidad, destinada a substituir las drogas caras, como así también el criterio económico con que enviaba cajones vacíos por carga ferroviaria, abonando un flete más elevado que el costo de los cajones, hechos ambos que lo sindican como uno de los cómplices del contrabando. Es lógico comprender que, si se envían cajones vacíos por ferrocarril, pagando un flete más caro que el valor intrínseco de los cajones, es porque las personas que intervienen en tan extraña negociación, tienen especial interés porque esos mismos cajones con sus marcas y señales, sean los que vuelvan a Santa Fe.

La clave de tan extraño proceder, la da el artículo 400 de las Ordenanzas de Aduanas, cuyo texto dice:

"Llegadas las mercaderías al punto de embarque, el interesado presentará al jefe del Resguardo el permiso; y éste, examinando si está diligenciado como corresponde, comisionará un empleado que presencie y verifique a bordo la entrega de los efectos, *confrontando con el permiso las marcas, números, envases y cantidad de los bultos; que observe si alguno muestra por su exterior haber error o fraude en su contenido*, y si los efectos no han sufrido en su tránsito retardo que pueda sospecharse fraudulento".

Como se ve, la forma como se operaba queda completamente esclarecida. Los cajones llegaban por ferrocarril con su carga auténtica de drogas prohibidas o caras, a Pto. Santa Fe, consignadas a Sanseverino, figurando luego en el libro de entradas y salidas "a la orden" para no llamar la atención de los demás despachantes, como dijimos ayer, sobre un señor que recibe tantas drogas. Luego, los cajones una vez en los galpones fiscales eran sacados de allí y substituídos por otros de igual forma, peso, letreros, números marcas etc. rellenos con aserrín, papeles y arena. Mientras tanto, se efectuaba aquí o en Rosario el cambio de las drogas caras por la sal inglesa, y se volvían a colocar los cajones en su sitio retirando los que tenían "lastre". Si no se podían llenar aquí o en Rosario con el nuevo contenido, los cajones viajaban vacíos.

Todo este manipuleo pasaba inadvertido para el administrador de la aduana, a pesar de los llamados de atención de la oficina similar de Rosario y de la Dirección General de Rentas.

El pago del personal de la administración provincial

Posiblemente se inicie el martes próximo

Aunque oficialmente aun no se ha suministrado la información es muy posible que el martes de la próxima semana se inicie el pago de los haberes correspondiente al mes de junio al personal de la admitración provincial.

La carta de Caballero

Ha sido objeto de apasionados comentarios la carta política publicada por el doctor Ricardo Caballero.

Se la considera como un importante documento el cual, si bien es presentado por su autor como una simple opinión personal, refleja sin embargo una solución práctica y de emergencia en la situación institucional en que se encuentra el país.

La complicada gravedad que han cobrado los acontecimientos del seis de septiembre, una vez que se los ha podido contemplar un poco de lejos, con la perspectiva que brinda el tiempo como dimensión para apreciar los acontecimientos históricos, hace que urja una solución rápida al problema del país, por encima de todo partidismo.

Piensa el doctor Caballero, y con él un núcleo importante de opinión, que, dado que la convocatoria a elecciones se hará para completar período, es menester postergar todo pleito de índole partidaria a fin de conquistar cuanto antes la normalidad institucional y volver al goce de las libertades públicas, para que dentro de las garantías que ofrece la constitución, se reorganicen los partidos políticos de acuerdo a la experiencia adquirida con los presentes sucesos.

Cualquiera que sea la solución definitiva a que llegue el radicalismo, la actitud del doctor Caballero habrá sido de gran eficacia, exponiendo con toda sinceridad su pensamiento y sometiéndolo a la amplia discusión, rompiendo así con la mala costumbre de incubar candidaturas dentro de círculos cerrados.

Indiscutible como es el radicalismo del doctor Caballero, su actitud debe ser respetada, sea cual sea la opinión personal de quien la juzgue. El prestigio de toda una vida de luchas por dar una orientación ideológica al partido, no lo va a exponer un hombre de su talla en una aventura cuyo desenlace pueda ser una liquidación claudicante de sus ideales. De modo que su palabra debe ser leída y juzgada con serenidad, pensando que aconseja una solución para el país y no para el partido político al que pertenece y al cual ha brindado su vida, bregando por la redención económica y moral de las masas trabajadoras.

Nunca pudo sentirse más feliz el autor de la carta del comento, que cuando dijo *"la policía a mis órdenes no ha derramado ni una gota de sangre proletaria"*.

Vendrá hoy a Santa Fe el secretario de I. Pública

El martes regresará a Rosario

Confirmándose una información que dimos anteriormente, hoy vendrá a Santa Fe el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Reynaldo Pastor con el objeto de estar con su familia estos dos días feriados.

El doctor Pastor el martes regresará a Rosario.

EL SEÑOR ALFREDO AGUIRRE

Obtuvo la beca donada por la Academia "Aversa" por intermedio de "Santa Fe"

Días pasados "SANTA FE" anunció que la Academia de Canto "Aversa", ofrecía por su intermedio una beca para los interesados en seguir sus estudios en ese instituto de referencia. Los interesados, como requisito esencial, debían aprobar el examen a que se le sometería en la Academia.

El señor Alfredo Aguire, uno de los que se presentó a concurso enviado por nuestro diario, demostró tener cualidades sobresalientes que lo acreditan como el más indicado para obtener la beca, razón por la cual se le adjudicó la de "SANTA FE".

En consecuencia el señor Alfredo Aguirre inicia sus estudios vocales en la Academia "Aversa" y a no dudarlo que sus condiciones pueden llevarlo a sobresalir dentro del arte en que se inicia, para su propia satisfacción y la que nos corresponde a nosotros por haber contribuido a que obtuviera el premio a que lo hacen merecedor sus dotes.

Inspección Nacional de Escuelas

INSTALACION DE UNA ESCUELA

La Inspección Nacional de Escuelas ha dirigido una nota al Poder Ejecutivo de la Provincia, solicitándole la autorización correspondiente para instalar una escuela en Campo Iturraspe, jurisdicción de Rigby, donde existen unos 70 niños que necesitan instrucción.

El terreno para la instalación de dicha escuela ha sido cedido gratuitamente por el señor Albino Farigotti.

VISITA DE ESCUELAS

Se encuentran en jira por la provincia los siete visitadores de escuelas, pertenecientes a la Inspección de esta sección.

CORPORACIÓN ARGENTINA DE OBREROS Y EMPLEAD: AYÚDATE

Al comercio y empresas industriales

Llevamos a conocimiento del Comercio y Empresas Industriales, que ha quedado definitivamente constituída la Corporación citada en el epígrafe; cuyas autoridades Directivas son: Presidente Honorato Figueroa, Vice Salvador Sosa, secretario general José Villarreal, Sec. actas Humberto Díaz Tesorero Paulino Orbe, Pro. Alejo Acosta. Vocales: José Sandoval, Nicodemo Benítez, Eusebio Goyechea, José Fretes, Tomás Bustos, Jorge Suviría, Juan V. Olivera, Juan L. Hauque, Luis Bilbao, Martín Amaro, Paulino Orbe hijo, Miguel L. Zamaro y a la vez ponemos en su conocimiento, que esta Corporación, q' no está embanderada en ningún partido político, cuenta con obreros y empleados competentes y en diferentes especialidades.

Si el comercio, y industriales, no desmintiendo sus buenos sentimientos, quieren realizar actos de Humanidad y atemperar en algo la Miseria y el Hambre que reina en los humildes hogares del pueblo, recurra a esta Corporación cuando necesite un obrero ó un empleado, ella le ha de suministrar elementos buenos e idóneos. Secretaría General: Necochea y Córdoba.

Conferencia

"EL ALCOHOLISMO"

Bajo el patrocinio de la sección Conferencias del Departamento de Extensión Universitaria, el próximo domingo a las 10 horas, en el local de la biblioteca popular "Ferroviarios del Puerto Santa Fe", se realizará una conferencia a cargo del doctor Antonio Tiscornia Sobrero, sobre el tema del epígrafe.

Inspección General de la MUNICIPALIDAD

Matadero Público Municipal

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos (reses)	113
Vacunos, terneros	7
Lanares	9
Porcinos	9

Decomisos realizados en los mercados

Mercado Central. — 14 kilos de carne, 3 liebres, 8 perdices, 21 kilos de pescado, 1 1|2 docena de huevos, 31 kilos de fruta, 132 id de verdura.

Mercado Sud. — 15 kilos de carne de vacuno, 18 id de verdura, 10 id de fruta, 1 docena de huevos.

Mercado Norte. — 30 kilos de verdura, 20 id de carne, 1 1|2 docena de huevos.

Mercado de Abasto. — 50 kilos de carne, 1 kilo de embutidos, 60 id de verdura, 78 id de verdura, 2 perdices, 3 docenas de huevos.

—Se condujo detenido a esta Inspección General al señor Agustín Segalini (repartidor), por infracción a la ordenanza 2185, falta de ropa reglamentaria; se le aplicó la multa correspondiente.

DEMOGRAFIA

MOVIMIENTO DEL DIA 26

PRIMERA SECCION

Matrimonio—
David Valsman, ruso, con María Beker, argentina.

Nacimientos—
María Cristina Florentina, hija de Ricardo A. Elizalde y de María C. Albornoz.
Teresita del Niño Jesús, hija de Pedro Cairoli y de María Agüera.
José Ramón Abraham, hijo de Ramón Vega y de Victorina Balboa Santamarina.
Antonia, hija de Antonio Barreló y de Antonia Puygros.

Defunciones—
Josefa Pestaña de del Barco, argentina, 64 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—
Miguel Gabriel, hijo de Juan Murillo y de Arsenia Hernández.
Juana Esther, hija de Higinio Sánchez y de Juana Pivé.
Higinio Salustiano, hijo de Domingo Sanmillán y de Marcelina Casal.
Juan Carlos Basilio, hijo de Ramón Canteros y de Gloria García.

Defunciones—
Fidel Gaspar Walker, arg. 67 años.
Isabel Quintana, arg. 19 años.
Anastasio Espíndola, arg. 60 años.
Luis Portorreal, arg. 45 años.
Eugenio Ibarra, arg. 27 años.
Amelia Lucini, arg. 19 años.

El Partido Radical y el :-: caudillismo afectivo :-:

(DE NUESTRO COLABORADOR MONTI)

Es incuestionable que el radicalismo encarnó, en cierto momento, lo que sentimos impreciso, pero que adivinamos en estado grávido: el partido nacional. Con la abstención a los comicios entabló la lucha-pasiva contra el caudillismo potencial que caracterizaba y caracteriza a los sistemas conservadores; pero es justo constatar, pasiva en cuanto a la ficción, más activa en cuanto a la esencia, porque encausaba un despertar inteligente y una renovación valorada de la conciencia del ciudadano.

El aporte de este acervo moral a la política criolla no se le puede negar al radicalismo. Se había impuesto en el llano, ante la opinión pública, una norma de conducta, cuya no observancia al llegar al poder dió un vuelco lamentable en nuestro ambiente institucional ya experimentado en otras naciones y traído con frecuencia a colación para justificar al fascismo y a los gobiernos dictatoriales: *La crisis de la democracia*. El gran cargo al radicalismo no es por lo que hizo, que fué poco, a pesar de cuanto se diga; sino por lo que pudo hacer y no hizo. El desengaño sufrido y la amarga lección recibida hubieran arrojado a otro pueblo que no fuera el argentino a esa apatía enfermiza que facilita los produtos legales para toda suerte de dictaduras.

La frase de Ameghino de que no debemos destruir por simple placer, sino en virtud de una reconstrucción más perfecta, es lemático, individual y colectivamente. No basta con destruir se requiere aptitud para construir. El no cumplimiento de un plan reconstructivo es simplemente evolución retardada, o mejor dicho, inercia: la fuerza actuando después de haber cesado como impulso. Desde el llano, el radicalismo combatió al comité como fuente de corrupción cívica y al *caudillismo potencial* como elemento negativo de la libertad ciudadana; y en el poder, instituyó al comité como dependencia de funciones públicas y al *caudillismo afectivo* como factor neutralizante del discernimiento individual.

Y eso fué su error.

El comité como palabra y como organización debería quedar relegado al olvido. Su sólo enunciado huele a taba, alcohol y prostitución cívica ¡y se liga de tal modo al caudillismo que no podrían subsistir separadamente. Es el aceite que alimenta a la lámpara, la fuerza misteriosa que hace triunfar, más veces al más inepto, otras al que sabe simular mejor. Si se le hubiese cambiado de nombre y fundado en su lugar, bibliotecas, asistiríamos al ocaso del caudillismo, con extraños fulgores en su agonía. Hoy no cabe la dignificación del comité porque ha caído tan bajo, se ha hundido tan hondo, que cuanto se haga será en balde. ¡Triste palabra que ha marcado con su marca infamante tanto nombre honrado!

El radicalismo triunfante no quiso dignificarlo porque no convenía al nuevo caudillismo que se instauraba. Fué el medio propicio donde se tendían los lazos de un mutuo moral; allí se pulsaba la cuerda del agradecimiento, prestando servicios y distribuyendo empleos. Se convirtió en una castalia inagotable de derechos para el caudillo. En caso de sospechada defección, los métodos empleados para con el supuesto rebelde eran distintos, según fuera el potencial o el afectivo. El primero le cruza la cara con el mote de traidor, aniquilándolo o haciéndose de un enemigo declarado; el segundo, no. Le recuerda los favores le señala las gauchadas; se queja del desagradecimiento, se duele de la desamistad; le lleva por el terreno fácil de los afectos y si no consigue su concurso, al menos le vicia la voluntad, le incapacita.

El agradecimiento es noblera cuando se circunscribe a un radio limitado; más allá es deprimente porque invade la autonomía de la voluntad. El consiguiente achatamiento de las funciones volitivas determina el *temor reverencial*. De él se aprovechó el caudillismo personalista, con una sutileza única, cercenando energías saludables por contragolpes inhibitorios de índole sentimental e imponiendo el obrar medroso y el desdoblamiento del carácter.

De ahí su fuerza, y de ahí también su debilidad.

CONTINUARA

Por los TRIBUNLES

Superior Tribunal de Justicia. — Secretaría Echagüe. —

Se inscribió en la matrícula de Abogados el señor Luis Alberto Echagüe.

—Se concedió permiso al juez de paz de Cañada Rosquín por el término de dos días. Se encargó del juzgado al de Casas.

—Se concedió licencia por el término de 5 días al Auxiliar de los Tribunales Francisco Avellel y tres días a Manuel Barrasguirre.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación. — Juez doctor Ansdén. — Secretaría Esquivel. —

En el juicio que sigue Ricardo Muñoz Piran contra Federico Trosch sobre cobro de pesos, se resolvió llevar adelante la ejecución, con costas. Se regulan en $ 300 los honorarios del doctor Yaffel.

—En el sucesorio de José M. Porta, se concedió la venia solicitada por María Elena Dubrich de Porta para efectuar la venta a que se refiere.

Juzgado en lo civil y comercial de la segunda nominación. — Juez doctor Mantaras. — Secretaría Paseggi. —

Se declaró abierto el concurso civil de Bartolomé Galfre de Rafaela. Se designó síndico a Juan B. Degetri y se convocó a los acreedores para que dentro del término de 30 días hagan valer sus derechos.

—Se declaró abierto el concurso civil de Juan B. Dosso, de esta capital, designándose síndico al doctor José Zuviría. Se convocó a los acreedores por 30 días.

—Se concedió la autorización solicitada por la menor Inés Muralli para contraer matrimonio con Isidoro Ferreyra.

—Se declaró pobre a Apolfo Monzón, para litigar.

—En el juicio que sigue Fernando Palnuzzoli contra Juan D. Carboni, sobre cobro de pesos, se resolvió llevar adelante la ejecución con costas condenando al demandado al pago del capital reclamado, intereses y costas, dentro del término de cinco días.

—Se aprobó la mensura practicada a solicitud de la Compañía de Seguros La Previsora de una fracción de campo de su propiedad ubicada en Colonia Inliyaco. Esa operación fué practicada por el ingeniero Anselmo Francecio.

Secretaría Irigoyen. —

En los siguientes sucesorios se dictaron las declaratorias de herederos que expresan:

—José Combina, a su esposa Teresa N. de Combina y a sus hijos Ana Margarita, María, Juan Bautista, Silvestre, Vicente y Santiago Combina.

—Pascual Correa, única heredera, su esposa Irene Zárate.

—Laurentino Bossi, son sus herederos su esposa Catalina Antonini y sus hijos Josefina, Francisco, Laurentino, Pedro Ala y Catalina Rosa Bossi.

—Casimira Gamboa de Oroño, son sus herederos sus hijos José Víctor, Mariano Feliciano, Casimiro Anunciación, Vicenta Lucía, Florentina Ursula, Francisca y Jerónima Trinidad Oroño y sus nietos Nélida Angélica, Blanca Esther, Dora Isabel y Rodolfo Piedrabuena.

—Nazario Carubini con sus herederos, su esposa Enriqueta Giustagnoli de Carubini y sus hijos Luisa Ana, Nazareno José, Alfredo Pedro José, Luis, Angela, Simona Aída, Enriqueta, Carolina e Isabel Carabuni.

—En el sucesorio de Aquiles Villavosa, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Amadeo Ramírez.

—En el sucesorio de Enrique Seco, se nombró tutor del menor Froilán Benito Seco a Esteban Seco.

—En el sucesorio de Lisio Nardoni y otros, se concedió la autorización solicitada por doña Carmen Nardoni Dodorico para que como tutora de los menores Osvaldo, Luisa, Anita, Dominga y Alicia Nardoni Dodorico, acepte la escrituración que debe otorgarle la Progresista Santafecina del inmueble a que se refiere.

—En la convocatoria de acreedores de Félix Duarte, se regularon los honorarios del doctor Alvaro González en $ 2.400 y los del procurador Palorno en $ 1.200.

Juzgado del crimen. — Juez Dr. Sabaté. — Secretaría Creus Monti —

Por hallarse prescripta la acción penal se sobreseyeron los siguientes procesos por lesiones:

Stefano Musolino; Higinio Enríquez; Leopoldo Lohui y Constancio Marietan o Medina, Carlos Borda y Raúl Avantay, Luis Palacios; Domingo Arrondo, Emiliano Palacios y Domingo Enríquez; Apolinario Francisco Broval y Reynaldo Giménez.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Venia para ejercer el comercio. —

Se autorizó al menor Rolando Carlos [illegible] para que pueda ejercer libremente el comercio.

Disolución. —

Se anotó la disolución de la razón Carlos Capozzolo Hnos., que gira en Colonia Las Garzas de esta provincia y en Colonia Pastoril del territorio nacional del Chaco, en los ramos de explotación agrícola, ganadería, elaboración de maderas y anexos, quedando a cargo del activo y pasivo de la Sociedad, los señores Juan, Domingo y Carlos Capozzolo.

Venta. —

Se anotó la venta hecha por don Pedro Antonio Silvio Cernoto, a don Dante Fernando Carnot de un negocio en los ramos de joyería, relojería y armería, establecido en el pueblo San Antonio, de Colonia Piamonte, departamento San Martín. Dicha operación se ha realizado en la suma de $ 2.000.

Juzgado en lo civil y comercial de la tercera nominación. — Juez doctor Leiva. — Secretaría Ferreyra. —

En el juicio sucesorio del doctor José Ma. Passeggi, se autorizó a la señora Dolores Cullen de Passeggi, para que en representación de sus menores hijos Alcira y Lydia y conjuntamente con los demás herederos mayores de edad, venda a don Baldomero de Larrechá por un precio no menor de $ 5.381.86 la fracción de terreno que expresa en su solicitud, ubicada en esta ciudad.

—En el juicio [illegible] Greco contra Arturo Bertele, sobre prenda agraria, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En 700 pesos se regulan los honorarios del doctor Rodríguez.

—En los autos sucesorios de don Marcelino Avalos se nombra tutor dativo de los menores Ana, Ida y Carlos Avalos a don Antonio Aru.

Secretaría Passeggi. —

Se concedieron a las menores Clara Saucedo para que contraiga enlace con José Méndez y a la menor Inés Buraldi con don Isidro Ferreyra.

—En el juicio sucesorio de doña Juana Bertotti viuda de Burlando, se declararon únicos y universales herederos a sus hijos Carmen, Ernesto y Arturo José María Burlando.

—En los autos sucesorios de don Miguel Astegiano, se declararon herederos a su esposa Josefa Ramello y a sus hijos Teresa, Catalina, J. Bautista y Bartolomé Astegiano.

Juzgado de paz letrado de la 2a. sección, a cargo del juez Francisco J. Butler. — Secretaría Bermúdez. —

Manuel López Iglesias c. F. A. Z. — Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Calvelli y Mendicino c. J. D. C. — Id. id.

—Ruiz y Donaincel c. A. L. — Id.

—Pedro Martínez c. J. S. — Id.

—Cayetano Gesualdo c. C. de P. y R. M. — Se resolvió rechazar la excepción opuesta y ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—Manuel Sánchez c. E. Vda. de Y. — Se resolvió condenar a la demandada al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de cinco días.

—Grabouw y Shapshà c. A. Hnos. — Se resolvió condenar a los demandados a pagar al señor Jaime Grabow la suma de 100 pesos y sus intereses en el término de cinco días.

—Eusebio González c. R. M. — Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada de noventa y seis pesos en la forma convenida.

—Alberto y Orsi c. S. K. — Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de cinco días, con costas.

—Juan C. Benaglio c. E. M. T. — Se resolvió rechazar por improbado con costas.

—Enrique Botteri c. W. L. — Resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de cinco días, con costas.

—Elisa E. de Pedro c. M. G. — Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio en el término de 35 días, con apercibimientos legales.

—Guastavino e Imbert c. G. V. — Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio en el término de cinco días bajo apercibimientos legales con costas.

Por ocho días fueron clausurados 'Democracia Argentina' y 'Tribuna' de Rosario

Fuimos ayer sorprendidos por una grave noticia. Dos colegas habían sido clausurados por orden del gobierno provisional de la Nación, por contravenir las disposiciones de emergencia que rigen acerca de la libertad de prensa.

Nos referimos a los diarios "Democracia Argentina" y "Tribuna" de Rosario. Del director del primero de los nombrados recibimos un despacho telegráfico firmado por su director, que decía lo siguiente: Policía clausuró "Democracia Argentina".

Inmediatamente nos propusimos averiguar las causas de tal determinación de parte de las autoridades y logramos enterarnos de que la tal disposición fué determinada a raíz de publicaciones aparecidas en los citados diarios, consideradas como irrespetuosas para el gobierno provisional de la Nación.

Luego fué dada a publicidad la información oficial, que publicamos a continuación:

"Señor Jefe de Policía del Departamento Rosario, Tte. Crel. Rodolfo M. Lebrero.

De conformidad con la resolución del Gobierno Provisional, transmitida a esta Intervención, procederá Ud. a clausurar por el término de ocho días, a los diarios "Democracia Argentina" y "Tribuna", a mérito de los artículos aparecidos en dichos órganos el 24 del corriente, que se consideran ofensivos para el Gobierno y el Ejército, debiendo Ud. llamar a sus directores y prevenirles que si continúan en la campaña insidiosa en que están empeñados, se procederá a la clausura definitiva".

Saluda a Ud. atte. Arancibia Rodríguez, Interventor J. E. Garro Allende, M. de Gobierno."

SEÑOR COMISARIO DE LA SECCION SEXTA: LOS VECINOS SE QUEJAN DE LAS ACTIVIDADES DE ALGUNOS MENORES QUE OCASIONAN TODA CLASE DE PERJUICIOS EN CALLE SAN LORENZO

En calle San Lorenzo entre Salta y Mendoza, se han dedicado a la tarea de robar los plomos que cierran los medidores de la luz eléctrica

Damos traslado a las autoridades de la carta que insertamos más abajo, a fin de que se tomen las medidas convenientes para poner término a los desmanes de esos menores que molestan a los vecinos con sus actividades intolerables.

Llamamos la atención de las autoridades policiales de la Sexta Sección, en cuya jurisdicción se cometen todas esas clases de fechorías. Dice la carta de los vecinos:

"Ciudad, junio 24 de 1931. — Sr. Director de SANTA FE. S/D.

Distinguido señor:

Hacémosle llegar nuestro más ferviente ruego para que por medio de las columnas de su difundido y prestigioso órgano de publicidad, llame la atención de la autoridad policial de la Sección Sexta, a objeto de que reprima los desmanes de un grupo de menores que con sus extralimitaciones molestan a los vecinos de la calle San Lorenzo, en la cuadra comprendida entre las calles Salta y Mendoza. Ahora se han dado a la tarea de robar los sellos de plomo que cierran los medidores instalados en los zaguanes de los domicilios, dándose el caso irritante de haber vuelto a desaparecer apenas reparado el desperfecto por los empleados de la usina. Ya que la despreocupación de algunos padres "modelos" permite que estos abusos intolerables se cometan, justo sería que la policía diera una batida contra estos menores desorbitados, que no han aprendido aún a respetar la propiedad ajena y cuya audacia no se detiene ante ningún temor.

Serán una atención que sabremos agradecer los que velamos por la educación de nuestros hijos, no permitiendo la más mínima molestia al resto del vecindario.

Saludamos al señor Director con nuestra mejor consideración. — *Varios vecinos*".

La fiesta criolla que se efectuará en la Sociedad Rural

EN CONMEMORACION DEL 9 DE JULIO

Las autoridades de la Sociedad Amigos de la Infancia están activando los preparativos para la fiesta criolla que en oportunidad del 9 de Julio se realizará en los terrenos de la Sociedad Rural. Se ha solicitado la cooperación del Regimiento 12 de Infantería, habiendo prometido el jefe de dicho cuerpo, teniente coronel Castrillón que dará las órdenes necesarias para que los soldados realicen un simulacro de batalla y ejercicios físicos.

Se efectuarán domas de potros y otros números criollos y amenizarán la fiesta las bandas del Regimiento 12 y la de Policía.

Tesorería General de la Provincia

ENTREGA A LA J. DE JUBILACIONES

La Tesorería General de la Provincia entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de pesos 14.905.89 por descuentos de sueldos del personal administrativo por el mes de mayo.

TEATRO MUNICIPAL

Es extraordinario el éxito con que actúa en el Municipal la Compañía de Zarzuela

HOY SE ESTRENA "LA MARCHENERA"

Continúa actuando con gran éxito en el Teatro Municipal la compañía española de zarzuela procedente de los mejores Teatros de Madrid y Barcelona y del Teatro Mayo de Buenos Aires que dirige el primer actor Pepe Viñas.

En la familiar de ayer con el gracioso sainete en 1 acto de Paso, música del maestro Luna titulado "El niño judío" estando a cargo de los principales papeles Carmen Maicena, Pepe Viñas, Ramón Casas y José Caballero ofreciéndose una versión acertada que mereció calurosos aplausos siendo secundados eficazmente por el resto de los intérpretes y el coro que actúa con la corrección acostumbrada.

En la nocturna se repuso la celebrada zarzuela de Fernández de Sevilla y Carreño, música de los maestros Soutullo y Vert "La Del Soto del Parral" en la que realiza una genial interpretación la eminente primera tiple Felisa Herrera quien tiene oportunidad nuevamente de demostrar su gran temperamento artístico, dotado de una voz envidiable realiza una "Aurora" encomiable. El tenor Moreno Guinart que tuvo a su cargo el rol de "Miguel" confirmó los prestigios de que venía precedido considerado en primera línea de los cantantes de su género, anoche el público pudo constatar que se trata de un excelente dueño de un caudal de voz armoniosa, bien timbrada y que emite con gusto. El rol de "Germán" a cargo del barítono José María Aguilar dueño de voz pujante y agradable que la maneja con corrección y sobriedad adquirió singulares relieves siendo muy celebrado por el público. El coro muy bien [illegible] en repetidas ocasiones al "bis". La orquesta bajo la dirección del maestro [illegible] contribuyó al éxito de la representación.

Para hoy las carteleras anuncian el extraordinario estreno de la zarzuela del maestro Torroba titulada "La Marchenera" estrenada y creada en Madrid en el Teatro de la Zarzuela por la que constituyó un gran éxito. Partes de las obras impresionadas en discos por estos cantantes, se han hecho populares.

En la familiar irá "El dúo de la Africana" a un peso la platea.



Delfino Pulio el aplaudido tenor de la compañía que actúa en el Municipal con gran éxito.

El 1.o de Julio se inicia el período de enrolamiento

LOS CIUDADANOS QUE HAYAN CUMPLIDO 18 AÑOS Y AUN NO ESTEN ENROLADOS. DEBERAN HACERLO DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO

De acuerdo a lo dispuesto por la ley 11.386 de enrolamiento, el 1o. del próximo mes de julio se inicia el nuevo período, que terminará el 30 de agosto. Durante ese período, los ciudadanos que se hallen en condiciones, deben enrolarse durante ese plazo, o de lo contrario, serán acreedores a las sanciones impuestas por dicha ley 11.386.

a) Los ciudadanos que hayan cumplido 18 años de edad y que aun no se hayan enrolado, deberán hacerlo durante el período de enrolamiento de Julio-Agosto de 1931.

b) Los ciudadanos naturalizados que ya tengan en su poder la carta de ciudadanía argentina, y no se hayan enrolado todavía, deberán hacerlo en el período mencionado.

c) Los ciudadanos nativos llevarán, a los efectos del enrolamiento, el certificado de nacimiento, gratis, o partida de nacimiento o sumaria información expedida por la autoridad competente y la fotografía reglamentaria para libreta de enrolamiento.

d) Los ciudadanos naturalizados llevarán la carta de ciudadanía argentina y la fotografía correspondiente.

e) Las Oficinas Enroladoras funcionan en los locales de los Registros Civiles u Juzgados de Paz, en los departamentos, de conformidad a lo establecido en el artículo 2º de la ley 11.386.

f) Se entiende por domicilio a los efectos del enrolamiento, el lugar donde reside la familia del ciudadano o donde trabaja habitualmente o donde está el asiento de su negocio.

g) Durante el período de enrolamiento, los ciudadanos de cualquier clase que deben enrolarse, deberán concurrir a los Registros Civiles más cercanos a sus domicilios, en las horas de oficinas.

i) Durante el período de enrolamiento, los ciudadanos de cualquier clase que hayan cambiado de residencia, deberán fijar su nuevo domicilio, para lo cual se presentarán al Registro Civil más cercano de su nuevo domicilio, munidos de su libreta de enrolamiento respectiva.

j) Los ciudadanos que no cumplan estrictamente con los términos de la ley 11.36, serán considerados infractores y acreedores a las penalidades impuestas por la mencionada ley (Art. 2º, 18º y 26º de la ley 11.386.

La alegría de digerir bien

No hay felicidad comparable a la de comer bien y digerir bien. Pero, desgraciadamente, es muy crecido el número de las que sufren de digestiones irregulares que hacen un martirio de su vida.

Las molestias gástricas, tales como ardor, dolor, pesadez, flatulencia, etc., son originadas por el exceso de acidez estomacal, el que debe ser eliminado mediante el bicarbonato catálico. Este producto que goza de gran aceptación entre los señores médicos, es de muy agradable sabor y basta media cucharadita disuelta en un poco de agua para hacer cesar al instante toda molestia o dolor, asegurando la digestión perfecta.

Pídase un interesante folleto a los señores Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Buenos Aires.